Jueves 6 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 3ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,569

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO—6.
LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.
DIA 7.
SANTOS JULIAN MR. Y RAYMUNDO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farraco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Idilios y sarcasmos.

Los POSITIVISTAS de *La Tribuna* se han propuesto ayer forzar las condiciones de su naturaleza terrenal, y tomando las alas de las imaginaciones idealistas, sacudir el polvo de los Mercados Viejos.

Descansan por un dia los *engayolamientos*, los *veraneos*, las *escrituraciones en forma*, las *tonteras* como el arrendamiento de marras, las *frioleras* como los trescientos mil pesos del cobre falso, las *habas que se guisan en todas partes* etc., etc., etc—toda aquella charla cínica y grosera con que *La Tribuna* ponia de relieve las faltas y los vicios de su Gobierno tutelar.

Con algun narcótico de maravillosos efectos le habrá obsequiado tal vez el año nuevo; por eso de la noche á la mañana se cree trasportado á la *República* de Platon, á la *Utopia* de Tomás Morus, ó á la *Salenta* del *Telémaco*.

Oigamos á *La Tribuna*, cabalgando en la fantasia de los sueños, descubrir los inconmensurables beneficios que ha producido el Gobierno del General Batlle.

« La República goza de paz inalterable y á su sombra, el comercio, la industria, las artes, la labranza, la poblacion, florecen, se desarrollan.

« La inmigracion afluye y las naves de las naciones que comercian con nuestro pais, llenan, cuajan nuestra hermosa rada, revelando el movimiento activo del comercio.

« Las rentas aumentan. El servicio de las deudas se hace con religiosidad. Las listas civil y militar se cubren con regularidad por la Tesorería General.

« En política, la tolerancia ilustrada y completa para todas las opiniones, y el respeto mas cumplido á las personas y á los derechos legítimos, forma la profesion de los principios del gobierno del general Batlle, haciendo que todos los orientales, cualesquiera que hayan sido ó sean sus creencias políticas, encuentren en la patria comun, seguridad, respeto y garantias.

« Todo el mundo trabaja, emprende y se dedica á la industria que mas le place, con perfecta libertad, sin que nadie le incomode.

« La accion del Gobierno no se hace sentir sino para el bien, pecando mas bien de suave y tolerante, que de severo é iliberal. »

¿Qué tal?

¿Sabe ó no sabe soñar el colega del POSITIVISMO?

¿Cuándo se ha visto una situacion mejor, mas democrática, moral y progresista?

¿Qué grandes estadistas eclipsarán la gloria de D. José Cándido Bustamante?

Y el pais entero que ha estado en Belen respecto de tantos bienes y deleites!

Y nosotros que nos atrevemos á dudar de los voluptuosos sueños que embargan el cerebro de *La Tribuna*!

Nosotros decimos que el Gobierno actual ha hecho todo lo que ha estado en su mano para hacer imposible la paz de la República, primero por sus vergonzosas transacciones con la prepotencia personal, y despues por sus ataques infames á los mas sagrados derechos individuales y á las mas preciosas libertades públicas.

Nosotros decimos que el Gobierno actual ha hecho todo lo que ha estado en su mano para matar el progreso de la industria, del comercio, de la inmigracion, etc. etc., por el régimen arbitrario en que mantiene á la campaña, por sus ataques á las leyes primordiales del crédito público y particular, por el estado de conmocion perpétua en que ha tenido á la República.

Nosotros decimos que el Gobierno actual ha hecho todo lo que ha estado en sus manos para empeorar nuestra situacion financiera, por el desórden administrativo, por el despilfarro de las rentas, por la completa incapacidad para gobernar tranquilamente el pais.

Si apesar de todo eso, la paz y la industria y el comercio y la poblacion y las rentas etc. etc. se mantienen en un nivel con tendencias hácia el progreso, admiremos y bendigamos las leyes de la Providencia, cuya sabiduría y cuya fecunda accion están arriba de la ignorancia y de la maldad de los hombres.

Y estas no son idealidades nuestras con que pretendamos embaucar á los lectores de *El Siglo*, como *La Tribuna* quiere embaucar á los suyos con la novelesca descripcion de una nueva edad de oro bajo la dominacion del cobre falso.

Esa idea cuenta con el apoyo de dos grandes pensadores modernos—Quinet y Macaulay.

Dice Lord Macaulay:

« Es indudable, por una parte, que en toda ciencia experimental hay tendencia hácia la perfeccion, y por la otra, que todo ser humano anhela mejorar su condicion. Estos dos principios han bastado muchas veces, *aun á despecho de las mas grandes calamidades públicas y de las peores instituciones* para hacer progresar la civilizacion con rapidez. No hay desgracias públicas, no hay gobierno, por malo que sea, que puedan tanto para empobrecer á un pais como pueden para hacerlo prosperar, el progreso constante de las artes industriales, y de las ciencias físicas, y los incesantes esfuerzos que hace cada hombre á fin de mejorar su condicion individual.

« Las mas escandalosas prodigalidades por parte de los gobiernos; los impuestos mas abrumantes, las restricciones comerciales mas absurdas, los tribunales mas corrompidos, las sediciones, las persecuciones, los incendios y las mas grandes inundaciones, han sido impotentes para destruir los capitales ó riquezas con tanta rapidez, como aquella con que los esfuerzos privados de los ciudadanos habian llegado á crearlas. Fácil es probar que en Inglaterra la riqueza nacional ha ido aumentándose, sin interrupcion desde seis siglos acá; que fué mayor bajo los Tudores que bajo los Plantagenet; mayor en tiempo de los Stuardos, que en tiempo de los Tudores que, apesar de las batallas, de los sitios y de las confiscaciones, era mayor el dia en que empezó la Restauracion, que el dia en que se reunió el Largo Parlamento, y que, aun á despecho de la mala Administracion, de la extravagancia de la Córte, de la bancarrota pública, de dos guerras dispendiosas y desgraciadas, de la peste y del incendio—era igualmente mayor el dia de la muerte de Cárlos II, que el dia de su advenimiento al trono. Pero este progreso, siempre continuo durante algunos siglos, se ha desarrollado con una rapidez desmesuradamente progresiva desde mediados del siglo pasado, adquiriendo en el presente un vigor y una impetuosidad irresistibles.

« ¿A qué debemos esto?

« A que merced en parte á nuestra posicion geográfica, y en parte á nuestra *situacion moral*, hemos podido escapar á los males que han trabado los esfuerzos y destruido los frutos de la industria en todos los demas paises. »

Dice Edgard Quinet:

« No hay gobierno alguno, por malo que sea, que tenga interés alguno en coartar el progreso de las cosas materiales.

« Tampoco estaba en manos de ningun gobierno, ni dependia de institucion alguna, el impedir los descubrimientos del vapor ó de la electricidad, y ningun despotismo tiene mas poder para impedir la aplicacion de las ciencias físicas á los intereses de la industria y del comercio, que para impedir que el agua corra y que el péndulo oscile. Establecer, pues, como signo característico de la bondad de un gobierno, el progreso de los intereses materiales, (que se realiza, repito, independientemente de la accion de los gobiernos,) *es un verdadero desatino*. Esa especie de vegetacion humana subsistiria aun despues de la supresion de toda vida política.

« Por lo demás, todo pensamiento, todo programa, sea de un partido ó de un gobierno, que se limite á las combinaciones puramente económicas, será necesariamente quimérico. Hay cosas que no se suplen, y vicios que no se colman con cifras; cosas en fin, que son valores morales y no materiales. La especie humana es demasiado compleja, y los elementos que entran en ella harto diversos, para que la aritmética por sí sola baste á esplicar ó á prever su marcha, y á decidir de su suerte. »

Y todavia es necesario observar que otros gobiernos inmorales tratan de disfrazar y compensar sus usurpaciones con la profusion de los adelantos materiales, á que consagran todos sus esfuerzos.

El despotismo viene á ser de esa manera algo como el régimen de una *libertad espropiada*.

Pero el Gobierno del General Batlle, bajo la tutela de su Ministro de *Gobierno*, *ne vise pas si loin*.

Es un poder que vive con el dia, con la iniquidad del dia, con la esplotacion del dia.

Si pais no le debe un solo adelanto ni en materia de vias de comunicacion, ni en enseñanza pública, ni en reformas administrativas, ni en estímulos á la industria, al comercio, á la agricultura, á las artes y á la poblacion.

Y si en realidad le debe alguno de los adelantos, pedimos á *La Tribuna* que lo cite—puede confundirnos con la especificacion de los hechos!

Todas las mejoras importantes que se hayan conquistado en los dos años del Gobierno actual, se deben á las leyes naturales del progreso de los pueblos, de los pueblos nuevos sobre todo, ó á la iniciativa de los Poderes y de las corporaciones independientes del Gobierno, ó al esfuerzo colectivo y espontáneo de los habitantes del pais.

Pero en los sueños de *La Tribuna* no todo es idilio de fantasía pura; hay tambien sarcasmos sangrientos que traspasan el límite de las licencias poéticas.

Cómo!—¡Es Gobierno de *tolerancia ilustrada y completa para todas las opiniones, y del mas cumplido respeto á las personas y á los derechos legítimos*, el Gobierno que destierra y encarcela, en víspera de elecciones, á sus enemigos políticos, por el solo delito de sus opiniones y trabajos electorales?

¿El Gobierno que pública y confesadamente reune en Club todos los elementos oficiales para lanzarlos contra una asociacion del pueblo, bajo la presidencia del Ministro en Montevideo, y de los Gefes Políticos en la campaña?

¿El Gobierno que contra los preceptos de la Constitucion y de la ley, hace inscribir en el Registro Cívico á los policianos y soldados, que la Nacion paga para conservar el órden público, y no para burlar la manifestacion de la voluntad popular?

¿El Gobierno que deja impunes y en sus puestos á los Gefes Políticos que reciben con guerrillas tendidas á los ciudadanos que intentan votar contra la lista oficial, á los Gefes Políticos que destierran Curas y Jueces de Paz, y encepan por el tiempo que les place á ciudadanos inocentes?

Sabemos bien que el Gobierno del General Batlle no es el Gobierno de Rosas ni de Oribe—ya pasó el tiempo de las tiranías sangrientas—pero si decimos y dirá con nosotros la conciencia pública, que el Gobierno del General Batlle está todavia mas lejos de ser un Gobierno liberal y honrado.

Guarde *La Tribuna* sus idilios y sus sarcasmos, los *que todo lo saben*, no necesitan aprender esas cosas, y los que todo lo ignoran, necesitan aprender verdades que fortifiquen las salvadoras ideas del bien y del mal, del mérito y del desmérito, de la glorificacion á la virtud y el anatema al crimen!

¡Una de tantas!

Hace algun tiempo se dijo, que una sociedad particular habia solicitado y obtenido del Gobierno *autorizacion* para construir una Plaza de Toros en las Tres Cruces.

A nosotros no dejó de estrañarnos ese proceder de una sociedad particular, que iba á solicitar del Gobierno una autorizacion que no necesitaba, y que en último caso no estaba en las atribuciones del Gobierno negarle ó concederle.

La construccion de una Plaza de Toros como la de un Teatro, como la de cualquier otro edificio particular, es completamente libre y no necesita autorizacion del Gobierno ni de nadie. Basta para ello obtener de la Junta E. Administrativa el simple permiso para edificar, que se concede todos los dias á cualquiera que lo solicita.

El destino que se pretenda dar mas tarde al edificio, no tiene nada que ver con la construccion del edificio en sí.

Lo que el Gobierno podria hacer cuando llegara el caso, era prohibir la exhibicion de los espectáculos que se ofrecian al público, si ellos eran contrarios á las leyes y á las buenas costumbres.

Por eso en Buenos Aires y demas naciones donde las corridas de toros no son permitidas por contrarias á la civilizacion y buenas costumbres, lo que se solicita cuando se quiere construir una plaza de Toros, no es la autorizacion para la edificacion del edificio, sino la promesa de que permitirán las corridas de toros.

No es *edificar* sino *utilizar* el edificio lo que se solicita, y entonces no es del Gobierno que no tiene atribuciones para modificar y alterar las costumbres de los pueblos, sino del Cuerpo Legislativo que es á quien corresponde esta parte de la direccion social.

Tratándose de una diversion permitida por nuestras leyes, la construccion de una Plaza de Toros no tenia pues, ni siquiera que someterse al requisito de la autorizacion posterior.

Nos estrañó pues, que la empresa de la nueva Plaza de Toros, se hubiera creido innecesariamente, la traba de una autorizacion del Gobierno, atribuyendo su proceder á la ignorancia de nuestras leyes por parte de los solicitantes, mas que á la pretension de concesiones absurdas que no estaba en las atribuciones del Gobierno acordar.

Sin embargo parece que así es.

Persona fidedigna y bien informada en el negocio, nos asegura que la concesion hecha á los señores Migues y Navia, no es puramente para la construccion de una Plaza de Toros, sino la facultad tambien de *impedir que se construya y se establezca otro edificio de esta especie dentro de la zona de una legua á la redonda de la capital*.

Mas claro, el Gobierno ha acordado á los señores Migues y Navia un *privilejio esclusivo de toros*.

Como todos los *privilejios*, este representa en sí un ataque á la libertad de industria garantida por la Constitucion; y por sus causas, un abuso incalificable de atribuciones por parte del Gobierno.

La ley que facultó al Gobierno para acordar privilejios, estableció los casos únicos y las causas precisas en que se debian acordar. Se reducen á tres: *invento, introduccion de invencion y mejora de invencion*.

¿En cual de estos tres casos está la construccion de una Plaza de Toros?

¿Qué invento representa, qué mejora introduce, qué bienes tan grandes va á reportar de ella la comunidad que para favorecer su construccion se limita la libertad humana, suprimiendo para el pueblo, de un solo rasgo de pluma, los beneficios legítimos de esa misma libertad—la concurrencia?

Afortunadamente, á los Sres. Migues y Navia se les ocurrió pedir privilejio para el establecimiento de una Plaza de Toros; que si se les ocurre pedirlo para el de un Teatro, de una tienda ó de un café, el Sr. Ministro de Gobierno se lo acuerda del mismo modo.

En efecto, no hay mayor razon para que habiéndoselo concedido en aquel caso, se lo hubiera negado en este. En uno y otro, la causa verdadera de esta original concesion seria la misma: la amistad y simpatía que une á S. E. con los nuevos empresarios.

En nuestro concepto, la concesion es absurda y nula.

Ni el Gobierno ni nadie podrá impedir, mientras no se prohiban las corridas de toros, que cualquier dia se establezca mas adentro, ó mas afuera, mas á la derecha ó mas á la izquierda de la Plaza de Toros de los Sres. Migues y Navia, otro edificio con idéntico objeto, aun cuando los empresarios no sean amigos del Sr. Ministro de Gobierno.

No esta en las facultades del Gobierno despojar cuando le convenga ó se le antoje, á los habitantes de la República, de los derechos que les acuerdan las leyes.

Y el derecho de construir edificios, chicos ó grandes, cuadrados ó redondos, techados ó descubiertos llámense, *casas, teatros ó plazas de Toros*, se encuentra en el número de esos derechos, como se encuentra tambien entre ellos el de dar á esos edificios el destino que mas convenga á sus propietarios, siempre que no perjudique á la comunidad, no ataque derechos de tercero, y sea contrario á las buenas costumbres y á las leyes.

Por consiguiente, no creemos que el *privilejio de toros* acordado á los Sres. Migues y Navia por el Gobierno, tenga valor ni importancia alguna; pero habiéndolo tomado aquellos Sres. á lo sério y estando en ese concepto haciendo ingentes gastos, los perjuicios que se les van á irrogar pueden ser graves, y los conflictos que de ese privilejio puedan nacer, lamentables, si como es de temer, el Gobierno se obstina en mantener su validez.

Sobre todo, nosotros vemos en la concesion de *ese privilejio* la tendencia marcada al abuso y la arbitrariedad, que distingue desde algun tiempo á todos los actos del Gobierno del General Batlle.

Por amistad personal, se concede hoy un *privilejio esclusivo y abusivo de Toros* á una empresa particular, como por favoritismo se escrituraban ayer á Maneco Illa los campos de propiedad particular de la Testamentaría Joubin, y se cometian todos los demas escandalos administrativos que hemos denunciado.

Siempre que se trate de ganar prosélitos, de satisfacer la voracidad de los amigos, de preparar el logro de las ambiciones del Ministro de Gobierno, todos los medios son buenos, desde el *cepo* de Minas hasta los *torpedos* electorales de Tacuarembó; desde la facultade de acuñar moneda falsa, hasta la de robar á los particulares.

No importa que se viole la Constitucion, que se conculquen las leyes, que se atropelle el derecho, que se ultrajen los mas sagrados principios de moral y de justicia.

¿Está un partidario por medio, un futuro sostenedor de la presidencia del Sr. D. José Cándido Bustamante? Pues basta y sobra:—Que se acceda á lo que pide ese amigo, esclama el Ministro de Gobierno desde su despacho.

Hoy es un privilejio esclusivo de Toros.

Mañana ser talvez un privilejio *esclusivo* de vivir y ser propietario en la República.

Lo que es en campaña, ya el ejercicio de esos dos derechos es un privilejio *esclusivo* de los amigos del Gobierno.

Verdad es que los que no lo son, tienen tambien en cambio el privilejio esclusivo del cepo en las cuchillas y de las prisiones y destierros *á domicilio*.

No hay que acobardarse; todo se ha de andar, á todo hemos de llegar.

Trabajo árduo.

Diga lo que diga *La Tribuna*, y aunque revuelva todos los papeles viejos de su imprenta, el primer decreto del nuevo Ministro de Hacienda es un acto de acusacion contra el Ministro de Gobierno.

Dos puntos esenciales no podrá negar *La Tribuna* en esta cuestioncilla.

1.° Que del decreto se deduce que durante el año anterior, ni Juntas ni Jefaturas cumplian la ley del Presupuesto, salvo en aquellos departamentos dirijidos por personas honorables y superiores al desórden general de la República.

2.° Que el decreto correspondia al Ministro de Gobierno y no al Ministerio de Hacienda, lo cual prueba una de estas dos cosas—que el Ministro de Gobierno es contrario á la idea de moralizar la administracion, ó que el Ministro de Hacienda le ha hecho una ingeniosísima jugada.

No se afane *La Tribuna* por justificar á su patron.

La trasgresion del Presupuesto es perfectamente lógica con las ideas que en su mismo diario ha emitido el Ministro de Gobierno.

Nada mas absurdo y funesto que la lógica partiendo de premisas falsas, ha dicho el célebre Rossi.

« Las leyes se observan, cuando de su observancia resulta un bien, y se violan, cuando resulta un mal, » ha dicho el Ministro de Gobierno en *La Tribuna* por boca de ganso, y sin metáfora; de donde se deduce que los Gefes Políticos y las Juntas pueden violar la ley del Presupuesto cuando les parezca conveniente.

Si la premisa es cierta, la consecuencia es innegable.

Pero el Ministro de Hacienda se encontró con que premisa y consecuencia eran funestas para los que tienen la llave de la Tesorería en su bolsillo.

—Esto no puede ser, se dijo sin duda á sí mismo: es necesario que los Gefes y las Juntas cumplan la ley del Presupuesto, y yo no debo pagar ni una sola cuenta por gastos hechos fuera de esa ley. Este Cándido es un loco: él deja que sus dependencias hagan lo que se les antoje, pero yo le voy á poner las peras al cuarto—Haremos de cuenta que tengo autoridad sobre los Gefes y las Juntas, y les pasaré mi ultimatum. »

De ese soliloquio, que *si non è vero è ben trovato*, salió el decreto en cuestion.

Parece que el Ministro de Hacienda se propone introducir algun órden administrativo en el Gobierno de D. José Cándido Bustamante.

Lo compadecemos!

Conocemos por esperiencia propia, que esos seres desordenados por naturaleza, son incorregibles.

Teniamos una vez un compañero de cuarto que pertenecia á ese gremio; el armario y la cómoda (como si dijéramos la caja de la Tesorería) habian de estar con las puertas de par en par; las camas destendidas; la palangana sobre una silla; la toalla en el suelo y el peine quien sabe donde.

En vano era la prédica, en vano cinco ó seis acomodos diarios; nuestro desordenado amigo se ponia triste en cuanto se encaraba con la simetría del órden.

No nos quedaban sino dos caminos, ó cambiar de cuarto, ó connaturalizarnos con aquel barullo.

Poco importa saber sobre cual de los dos recayó nuestra eleccion; solo diremos que iguales caminos no tardarán en presentarse por delante del Sr. Stewart.

O desaloja el Ministerio ó acepta el desórden administrativo de su colega.

Inútil será que se atribuya jurisdiccion sobre las dependencias del Ministro de Gobierno; inútil que ponga cerraduras dobles á las arcas del Estado. Ya se ingeniará el otro un medio de que sus dependencias le obedezcan esclusivamente y de que la Tesorería le desarrugue el ceño.

Sucederá esta vez lo que sucedió al Dr. Magariños Cervantes; no consiguiendo que la cómoda y los armarios estuviesen á buen recaudo, cambió de domicilio—á menos que suceda lo que le ha sucedido á don Lorenzo—quien se ha acostumbrado á tener la Tesorería, como el obispo de *Los Miserables* tenia su palacio episcopal.

No es solo cuestion de naturaleza, es cuestion de plan político; el desórden administrativo es un instrumento de popularidad, para la popularidad que ambicionan ciertos hombres.

El desórden administrativo ha de continuar, mientras las ambiciones personales dominen en el gobierno de este pueblo.

Si el propósito del Sr. Stewart es moralizar la administracion, lo felicitamos, pero no le auguramos un éxito feliz.

¡Quiera Dios que el tiempo nos haga aparecer falsos profetas!

Recompensa á los soldados venidos del Paraguay.

Se dice que el General Castro ha pedido al Gobierno el licenciamiento de las fuerzas que lo acompañaron en la guerra del Paraguay.

A nuestro juicio, el pedido no puede ser mas justo.

Cuando en 1865 el General Flores llegó á Montevideo con el *Batallon Florida*, se apresuró á licenciarlo, como recompensa de los servicios prestados y de los sacrificios hechos.

Con mas razon debe hacerse lo mismo con respecto de las fuerzas que continuaron hasta el último momento en el campo de la fatiga y del peligro.

El Gobierno debe licenciar á los soldados que llegaron con el General Castro, abonándoles inmediatamente todo lo que se les adeude, y alguna retribucion extraordinaria que les garanta la subsistencia en los primeros tiempos.

Es un compromiso de honor y gratitud.

En cuanto á los distinguidos, gefes y oficiales que están á cargo de esas fuerzas—¿como no pedir que el Gobierno los mire con marcada preferencia, para darles la colocacion que ellos merecen en las filas del ejército de la República?

No hará el Gobierno en eso, sino cumplir con un deber estricto de justicia.

Enseñanza pública.

Tomamos de *La Paz* de ayer el siguiente artículo en que nuestro amigo el Sr. D. Emilio Romero, á la vez que se justifica de cargos hechos por un anónimo de *La Tribuna*, presenta ideas acertadas é importantes sobre la reforma de la instruccion pública en el pais.

LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA NÚM. 17.

En *La Tribuna* del 1.° del corriente ha aparecido un comunicado en que se hacen fuertes cargos á las personas que componian la mesa examinadora de la escuela de la Sta. de Champagne.

No creo que sea indispensable justificarse de los cargos que bajo la careta del anónimo puedan hacerse, y hubiera dejado pasar estos en silencio, si razones de otra naturaleza no me indujeran á dejar bien esclarecidos los hechos.

La Comision de que formo parte, sensible al estado de atraso de la educacion primaria entre nosotros, y convencida, como lo han manifestado sus miembros, en mas de una ocasion, de que este proviene mas de los métodos defectuosos de enseñanza que se practican, que de falta de conocimientos en los profesores, ha emprendido desde que se instaló, la árdua tarea de reformarlos. Para ello ha consultado los educacionistas mas acreditados y modernos, y en las reformas propuestas no ha introducido *ninguna idea propia*, sino que se ha guiado por la esperiencia de pueblos en donde la educacion ha alcanzado un alto grado de desarrollo. Fuerte, pues, con las opiniones de hombres profundamente versados en la ciencia pedagógica, ha luchado, con ventaja, con la oposicion que se levantaba en su mismo seno. Desgraciadamente, el estado de penuria en que se encuentra la J. E. Administrativa, no ha permitido poner en planta todavia ninguna de las reformas propuestas y adoptadas.

No obstante, mil antipatias y prevenciones se han levantado, no lo dudo, entre los profesores á quienes se proponen estas reformas. Hombres envejecidos en la práctica de la enseñanza, no pueden ver con agrado que se les demuestre que caminan por la senda del error. Algunos, es verdad, han adoptado con calor las ideas de la Comision; pero otros, y estos no son seguramente los mas instruidos, se han declarado en abierta oposicion con ellas.

Y dando á nuestras acciones los móviles interesados que á ellos los mueven, toman por ataques personales y por el mero placer de desacreditar, las justas observaciones que se les hacen con respecto á sus escuelas.

Es, pues, para justificarme de ese cargo, que voy á contestar al remitido de *La Tribuna*.

La escuela de niñas núm. 17, regenteada por la Srta. de Champagne, es la única de la Junta E. Administrativa que lleva el título de « Escuela de enseñanza superior », y en consecuencia de ese título, su preceptora recibe 100 $ de emolumentos, en vez de 80 $ que tienen los preceptores de las otras escuelas.

El programa de estudios de esta escuela, como era natural, ha sido desde su fundacion mas estenso que el de las otras escuelas.

Hé aquí en resúmen, el que fué presentado á la mesa examinadora el dia 28 de diciembre.

PRIMERA SECCION.

Aritmética—Definiciones generales: principio de la numeracion, várias bases: Adicion, sustraccion etc. Divisibilidad de los números: número divisible y divisor; caractéres de la divisibilidad; divisores comunes y el mayor divisor comun: números pares y números impares; *cribo de Eratóstenes* y tabla de los números divisores, descomposicion de los números en factores primeros; los dos métodos para calcular el menor número divisible por números dados......

Quebrados comunes—Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los quebrados.

Fracciones decimales—Adicion, sustraccion y multiplicacion de los números decimales; fraccion exacta; fraccion periódica simple, fraccion periódica mixta: reduccion de un quebrado decimal á quebrado comun.

Potencias y raices—Definicion: estraccion de la raiz cuadrada y de la raiz cúbica. Números denominados etc.

Razones y proporciones—Razon aritmética etc. etc.

Regla de tres—Definiciones etc.
Regla de interés simple.
Regla de descuento, por la reduccion á la unidad y por las proporciones; fórmulas.
Regla de compañía ó de sociedad, simple y compuesta.
Regla de interés compuesta.
Regla de mezcla.
Sistema métrico.
En Gramática: *Análisis gramatical* y lógico.
Suprimo los otros ramos por no ser necesarios á mi objeto.

Ninguna mision es mas grata y halagüeña que la de alabar. Las alabanzas, ya sean justas ó injustas, ya merecidas ó no, atraen siempre de parte de quien las recibe la estimacion y el bien querer. ¡Feliz aquel que en todas las ocasiones de su vida, no tiene en sus labios sino las palabras de miel de la lisonja!

Yo no quisiera, pues, tener sino palabras de alabanza cada vez que la posicion que ocupo en la Comision de Instruccion Pública, me obliga á estudiar el estado de las escuelas que ella administra. Así es que me uno con gusto al articulista para reconocer que habia en la escuela bastante órden; que los cuadros de escritura, de aritmética y de cartas, revelaban el escelente método y prolijidad de su directora; que el estado de adelanto en que se encontraban las niñas de la primera seccion de aritmética, dejaba adivinar en la profesora conocimientos poco comunes; y que si, como espero, se llevan á cabo las reformas que proyecta la Comision de Instruccion Pública, será esta una de las escuelas que dé mejores resultados.

No ligado con la Sta. de Champagne por ningun vínculo de amistad, no puedo ser con ella, como con cualquiera de los otros profesores, sinó imparcial y justo. Estas observaciones, pues, no las tomará por el deseo de lisonjearla, y si mas adelante hago algunas que la puedan mortificar, no creerá tampoco que me lleva otro móvil que la fuerza imperiosa del deber.

Complacido con el buen éxito que habian tenido los exámenes de lectura, escritura y composicion, me figuré que lo vasto de las materias que abrazaba la primera seccion de aritmética no figuraria en el programa como un vano ornamento, y ciñéndome estrictamente á lo que en él se marcaba, hice las preguntas que han merecido tan acerba crítica por parte del remitidista. No acepto de ninguna manera que estas fueran complicadas ni difíciles.

Decia el programa que las niñas sabian *estraer raiz cuadrada y raiz cúbica*. A una niña le puse el siguiente problema: « Tengo 225 manzanas y quiero repartirlas entre varias niñas de manera que cada niña tenga tantas manzanas como niñas sean. » Lo que como se vé no es sino una simple cuenta de estraer raiz cuadrada. Y francamente, señor remitidista, bien pobre matemático será aquel que se crea profundo porque sepa estraer la raiz cuadrada.

A otra niña, cuyo nombre no recuerdo, le puse esta cuenta, que no es tan enmarañada « Hoy 26 de « Diciembre he descontado al 1 por ciento tres con- « formes ó cuentas: uno de 125$ vence, es decir, debe « pagarse el 25 de Febrero, otro de 320$ vence el 25 « de Enero, y el otro de 200$ que vence el 10 de Mar- « zo ¿cuanto es el descuento de todos ellos? »

Como se vé, es una cuenta que ocurre á cada paso en el comercio y quien sabe estraer la raiz cuadrada y la raiz cúbica, no debe tener ninguna dificultad para resolverla. De esta y no de otra naturaleza han sido todos los problemas propuestos á las niñas de la 1ª Seccion; y si se encontraron confundidas y las mas de ellas no pudieron resolverlos, fué no por que la señorita de Champagne no tenga conocimientos muy vastos en la materia y no se haya desvelado por trasmitírselos á sus educandas, sino porque ha seguido el método defectuoso usado en todas nuestras escuelas, de llenar al niño la cabeza de conocimientos teóricos, de una manera empírica, sin que su inteligencia comprenda el porqué de todas las reglas y fórmulas con que se recarga su memoria, y sin que se haya tratado de dar una esplicacion práctica á las teorías que se le enseñan. Si no supieron dar la razon de por qué se reducen los quebrados á un comun denominador para sumarlos, y por qué un quebrado cuyos dos términos se multiplican por la misma cantidad permanece igual, fué porque se les enseñan las operaciones de quebrados, como todas las de aritmética, sin que la razon se dé cuenta de las operaciones que ejecuta.

Basta solo echar la vista sobre los testos de enseñanza que se siguen en nuestras escuelas, para convencerse de lo que acabo de decir. Todos ellos, de aritmética, gramática, geografía, siguen el mismo sistema: ejercitar solo la memoria, enseñar á repetir palabras sin sentido, y sin significacion para los niños; vanos sonidos que en vez de servir al desarrollo gradual de la inteligencia, le crean los hábitos mas perniciosos y deplorables. Por eso es que cuando á los niños de las escuelas se les hace preguntas, por sencillas que sean, en otra forma y con distintas palabras que las del texto, no saben contestar. Repiten como papagayos, las palabras del libro, y si se les quiere hacer discurrir un poco sobre lo que han dicho, se observa que no han comprendido ni una de las palabras que repitieron.

Habiendo visto en el programa que siete niñas podian examinarse en geografía general, híceles algunas preguntas, lo que talvez no sabe el articulista por no estar ya presente. Y si alguna de las niñas no supo lo que era la capital de un Estado, aunque sabia que Paris era la capital de la Francia, y otra creyó que las ciudades principales de Inglaterra, eran Escocia é Irlanda, fué no porque esas niñas carezcan de inteligencia ni de deseos de aprender, ni porque á su profesora le falten raros conocimientos, sino porque no se ha tratado primeramente de hacer que las niñas adquieran una idea exacta, clara, definida, de lo que se les estaba enseñando; y no se les ha hecho comprender que Paris es una ciudad con casas y calles como Montevideo, y que Escocia é Irlanda, son á la Inglaterra lo que Tacuarembó y Maldonado á la República Oriental.

Si no tuvieron lugar los exámenes de geometría que no estaban en el programa, como tampoco la inspeccion de las labores, fué porque la señora preceptora se negó á lo primero y mostró tan poca gracia en atender á quien en ese momento representaba la autoridad de quien depende, que el que suscribe creyó acertado dar por concluidos los exámenes sin hacer la inspeccion de las labores.

Tampoco dirigió la palabra á las niñas, segun ha tenido costumbre de hacerlo en otras ocasiones, porque temió que los últimos incidentes ocurridos no le permitieran conservar la calma que toda persona que se respeta debe guardar en sus acciones.

Concluyo protestando que en esta como en cualquier discusion que en lo sucesivo se suscite sobre la materia, no entraré nunca en cuestiones personales, y que los tiros que á mí se dirijan, quedarán sepultados en el olvido del desprecio.

Emilio Romero.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

No habiendo tenido lugar por falta de número el Domingo 2 de Enero, en cumplimiento de los Estatutos, la Comision Directiva invita á todos los socios para la *Reunion General Ordinaria* que tendrá lugar el Domingo 9 de Enero, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la lectura de la *Memoria anual* y á la eleccion de la tercera parte de la Comision Directiva y de siete suplentes.

Los Sres. designados por la suerte para salir este año y que deben reemplazarse así, son:

Dr. D. Domingo Aramburú.
» » José María Reyes.
» » Cárlos María Ramirez.

Sitio de la reunion en el salon de la Universidad.

Montevideo, Enero 3 de 1870.

JOSÉ PEDRO VARELA.—Presidente.
Cárlos María Ramirez—Secretario.
Eliseo F. Oates—Secretario.

La comedia del Capitan Albornoz esplicada por uno de sus protagonistas.

(*Segundo acto*)

DEGRADACION DE LOS RECUERDOS NACIONALES.

Al dejar el despacho del señor Ministro de Gobierno, me dirijí, acompañado del Sr. Nabarro, á casa del Censor de Teatros, á quien encontramos al fin en la antesala de la Comision Permanente.—Pregunté al Dr. Ferreira, si podia ser suprimido por un golpe de autoridad un drama, que no solo tenia su despacho como censor, sino el de Figueroa; que cuál era la mision del censor en este caso.

El Sr. Ferreira me contestó indignado que en ninguna parte se veia lo que estaba viendo aquí: que se hiciese una solicitud á la Comision reclamando sobre el hecho, que él, el Dr. Ferreira, se obligaba por el nombre de Artigas, que lleva á hacer representar el *Capitan Albornoz*, el viernes 31, dia anunciado. Se le trajo en efecto la solicitud que fué estractada, ocupándose de ella la Comision Permanente, en la que despues de haber tomado la palabra el Dr. Ferreira concluyó por ordenar se citase al Ministro de Gobierno para que diese esplicaciones. La interpelacion pues debia tener lugar el jueves, y aquí es donde la comedia subió hasta su mas alta significacion.

Creo inútil consignar las protestas que todavia me hizo el Dr. Ferreira la noche anterior delante de várias personas, invitándome á seguir el ensayo del *Capitan Albornoz*, que si el Gobierno no permitia que se diese en Solis, me juraba como *hermano* que se daria en la plaza pública. A despecho de todo, el drama está Pilatunamente proscrito, y el Sr. Ferreira seguirá firmándose *Artigas*, despues de haber requerido la espada y mirado al soslayo. Llega por fin el dia de la interpelacion.

La Comision Permanente estaba reunida, y habia pasado la hora de entrar en sesion, sin que hubiesen concurrido ni el Sr. Ministro de Gobierno, ni el Dr. Ferreira. Llegó por fin este último y despues de detenerse largo rato en el salon, salió llamándome á nombre de los HH. SS. que me invitaban para cambiar ideas, entre tanto que se sabia la resolucion del Ministro de Gobierno á quien se habia mandado avisar que se le esperaba.

Con tal motivo, empecé á defender, no literaria sino políticamente el Drama, concluyendo por quedar todos conformes, en que no habia motivo plausible para privar su representacion. Fué en este momento que los SS. Laviña y Ferreira, bajaron al despacho del Sr. Gefe Político, á quien segun se vió despues, mandaron interceder con el Sr. Bustamante, asegurándole, que tanto el censor de teatros, como el autor de la obra, le garantian el mayor órden (el cual por otra parte estaba, como ha estado siempre garantido en demasía, porque hasta raya en el mas atroz ridículo, querer atribuir á una produccion tan insignificante, una importancia política, y golpes de exitacion pública que no tiene).

Apenas habia bajado el Sr. Laviña, llegó el secretario bastante agitado diciendo—*Señor, el Ministro ha salido dando gritos, y dice, que ni ha recibido citacion ni quiere venir*. Hay quien opina sin embargo, que el caballero secretario fué algo omiso en la contestacion del Sr. Ministro.—Como quiera que sea, la que dió fué suficiente para que los SS. de la Comision Permanente empezaran á flaquear, dejando en la estacada al amigo Ferreira que no tenia poca gana *de apretarse el gorro*. Esto me causó pesar, y al mismo tiempo lástima, á términos que dije al Sr. Acosta y Lara—*Sr. Presidente, es lastimoso el estado en que se encuentran los altos Poderes de la República: pero veo que nada se puede hacer; es preciso tener paciencia*. Todos guardaron silencio un momento; despues se presentó el Sr. Pagola, quien pasó con todos los señores de la Comision á una pieza inmediata, donde se deliberó largamente hasta que fuí llamado por el Sr. Ferreira, quien habia estado sosteniendo que el drama no ofendia en nada á los Brasileros, y para el efecto buscó en las acotaciones la época, y los personages, y resultó la accion en el año 16, y los personages portugueses, é hijos de la Colonia portuguesa, quecomo es sabido todavia no se llamaban Orientales.

Nada de esto fué suficiente sin embargo.

La prohibicion era esplícita y terminante y el señor Pagola no tenia poderes ni para entrar en arreglos ni para declinar.

El Sr. Pagola dijo al fin, que yo habia convenido con él en su casa, en cambiar la pieza por otra mia—á lo cual contesté que era cierto, supuesto que era inútil hablar del *Capitan Albornoz*.

El Sr. Pagola agregó, que en nuestras conversaciones al respecto, yo habia convenido en que era una *bomba para el Brasil*.

A lo que contesté, que segun la interpretacion que vulgarmente se le queria dar al Drama, tambien era cierto; pero que estando probado que nada tenia que ver con el Brasil, estrañaba que la pieza se suspendiese en virtud de reclamaciones diplomáticas.

El Sr. Pagola dijo, que no habian existido reclamaciones diplomáticas, aun cuando era cierto que el Sr. Ministro Brasilero habia tenido una entrevista con el Sr. Bustamante en la cual le agradeció *la deferencia que habia usado mandando suspender la representacion de un drama, del que salieron bastante disgustados algunos oficiales brasileros que habian asistido*.

Fué entonces que el Sr. Ferreira tomó la resolucion de abandonar el asunto, empezando por decir, que supuesto que yo habia convenido en cambiar la pieza, él desistia de la interpelacion, lo cual produjo una derrota general, al mismo tiempo que otras personas de la misma Comision Permanente, y que son de mi amistad, me llevaban aparte para aconsejarme que desistiese, y diera otro drama en vez del *Capitan Albornoz*.

En primer lugar—¿qué tenia que ver conmigo la Comision Permanente en ese asunto?

¿Era yo acaso quien habia hecho la representacion?

¿Qué importaba en definitiva que yo cediendo á la fuerza, hubiese dicho *está bien, no se representará el Viernes 31 el drama*?—pero ¿no podia exhibirse el Domingo, despues que la Comision Permanente y el censor de teatros hubieran hecho entender al Ministro de Gobierno que no tenia razon para suspender la pieza?

Se queria un pretesto por mas desesperado que fuese para salir de las honduras en que se habian metido.

Pues no meterse, y hubiera sido mejor.

Véase sin embargo cuanta diferencia hay de esto, á lo que se ha dicho, y á lo que el mismo Dr. Ferreira, dice en su carta. Me refiero á cosas que han pasado delante de altas dignidades de la República. Si no he dicho la verdad, estoy cierto que no dejarán de rectificar.

De todo esto se concluye, que el *Capitan Albornoz*, quedará prohibido, hasta que venga un Gobierno mas ilustrado y mas justo del mismo partido colorado, lo que no puede tardar mucho, y el drama en cuestion se pondrá en escena como se pusieron los *Hijos de la Libertad* que tambien se me prohibieron en otra época, nada mas que porque á uno de los ministros se le antojó encontrar analogías con Quinteros; pero el tal Ministro tuvo que ser puesto al fin en la puerta de la calle, con todas sus ínfulas, y el drama *Los Hijos de la Libertad* subió á la escena, sin que se alterase el órden para nada.

Esplicado esto, analicemos ahora las consecuencias que surjen de las medidas arbitrarias.

En primer lugar ellas afectan directamente el órden de la sociedad.

La violacion de un derecho, es uno de los crímenes por donde empiezan su carrera los mandones, aunque segun *La Tribuna*, órgano del Ministro de Gobierno denunciado por la opinion pública, *hay derechos insignificantes*.

Conclusion digna de la sabiduría de los que revuelven los editoriales de *La Tribuna*.

¿Con que un derecho se vuelve insignificante desde que es atacado por el Ministro de Gobierno?

¿Con que es insignificante sofocar el pensamiento, matar la idea, y amordazar la palabra?

¿Y qué es lo último que puede hacerse con el hombre entonces?—atarle un cordel al pescuezo y declararlo bestia de carga—¿Acaso hay mucha distancia de la pérdida de tan nobles facultades á la condicion de las bestias?

Humilladas las tradiciones, degradadas las glorias, y entrenado el instinto del patriotismo ¿que es lo último que queda que hacer con un pueblo?—Empuñar un látigo, y descargarlo sobre los ciudadanos, no de otro modo que sobre una tropa de carneros ¿Acaso un pueblo enervado, no es mil veces peor que un rebaño?

Cuando se emplea la farsa y la mentira de baja estraccion.

Cuando se invoca el órden, para atropellar el órden; cuando se invoca la conveniencia para pisotear la ley, cuando se atropella injustamente al débil para congratularse con el poderoso; cuando se arrastran en fin las glorias nacionales por el fango—¿dónde.... ¿dónde se pretende ir á buscar el pudor republicano.... dónde encontrarán los mismos ciudadanos, ni aun el mísero apoyo del recuerdo de esas glorias, que les sirva al menos para inclinar con orgullo el cuello que debe ser hollado?

¡Grande y suprema desventura de los pueblos!

La desgraciada Polonia perdió su nacionalidad, hablando y rezando en ruso.

Se acabaron para ella el derecho, el hogar, la familia, y los cantos tradicionales arrancados á la gran epopeya de su largo martirio.

El último canto popular de sus valientes hijos, espiró en los labios del último defensor de sus libertades.

Pero la Polonia al fin ha sucumbido luchando, y asombrando á la Europa con los potentes esfuerzos de su larga agonía.

Pero los pueblos que mueren porque hacen un olvido criminal del orígen de su existencia, doblegándose ante la conquista que prepara la ambicion inmoderada, y la completa ausencia de patriotismo, esos no inspiran admiracion á nadie—Inspiran solo desprecio, y si son fronterizos al Brasil, se conforman con hablar el portugués—¿Acaso saben ellos que hubo un año 25?

Ni para qué recordárselo si puede eso desagradar al Sr. Ministro Brasilero!

Antonio Diaz.

(Continuará.)

La Economía Rural de las ovejas

ó

JUICIO ECONÓMICO SOBRE EL PORVENIR DE LA ESPECULACION OVINA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY.

(*Continuacion.*)

Hasta nuestra salida de este pais en 1857 le habiamos considerado como productor principalmente de lanas finas, sino hubiera venido Mr. Asher en su interesante artículo de la « Crónica Agrícola de Prusia » que vamos á estractar (31), á demostrarnos nuestro error, y que por consecuencia, allí empieza tambien á hacer progresos el sistema inglés.

« En cuanto á las ovejas, habla Mr. Asher, se observa un cambio muy sensible: en lugar de los animales de lana muy fina de que la Alemania se ha enorgullecido siempre, se dá la preferencia cada vez mas, *á los carneros propios para carne y de lana ordinaria. Se introducen grandes cantidades de Southdowns, de Leicesters y de Shropshire, que cruzándolos con los merinos electorales y negretes* se obtienen animales que convienen á nuestras necesidades (32) actuales se ha sensiblemente mejorado; hace diez años que no era comible y la pierna de carnero tan justamente apreciada en Lóndres y Paris, no se veia en Berlin en mesa alguna. Hay por otra parte un cambio análogo en la falsificacion de los géneros de lana: los géneros finos ceden su puesto á los artículos de fantasía, á las mezclas de lana y algodon manufacturados con lanas inferiores. Una gran parte de las lanas muy finas producidas todavia entre nosotros, *se venden á los fabricantes de Sedan, de Elboeuf, de Verviers y de la Inglaterra occidental*.

« La produccion de estas lanas podria restrinjirse mucho, sin que nuestra fabricacion sufriese, y en efecto, cada vez va siendo empujada hácia el Este en que el valor del terreno es pequeño. »

Sin embargo de lo que acabamos de leer, el aleman en general no es gran consumidor de carne, y nunca ni en Viena, ni en Berlin ni en Dresde, hemos podido ver el jugoso asado inglés, de manera que creemos, que para sostener la revolucion agrícola de que habla Mr. Asher, no deberá contar solamente la Alemania con sus mercados sino tambien con los ingleses y franceses, para lo que tiene hoy tantas facilidades por los ferro-carriles y vapores. Tiene á mas campos muy pobres y estériles, que sin el esfuerzo de grandes capitales para su mejora, podrian perfectamente mantener al merino, mientras que el carnero inglés moriria; tales son por ejemplo, los grandes arenales del Brandemburgo, á donde hemos visto utilizados con la cultura de algunas papas, centeno y prados artificiales de lupino y sostener así bellísimos rebaños merinos, como los que pertenecieron al regenerador de la agricultura europea Mr. Thaer por ejemplo, y que hoy cuida con tanto esmero su hijo; sin embargo de que aun todavia no se ha podido conseguir en esa majada, uniformidad de finura en todo el vellon; condicion tan necesaria para la perfeccion completa.

Apesar que como observa Mr. Asher las majadas finas siguen la misma ley en Prusia que en el resto de la Europa, siendo empujadas hácia los paises de terreno de poco valor, todavia continua hasta hoy la feria anual de lanas de Berlin; adonde en 1852 segun un rejistro estadístico de Prusia que tenemos á

(31) Journal d' agriculture pratique 5 mai 1862, page 475.

(32) Cuantas precauciones y circunspeccion, no deberia emplear nuestros ganaderos, con semejante aviso, para no adoptar ciegamente un tipo estranjero: tanto mas, desde que en los últimos años, arrastrados por el error que la falta de conocimientos sobre la produccion de lanas, hace cometer á la mayor parte de los criadores [illegible], que consideran un animal perfecto desde que sea grande, la hebra de lana larga y el vellon muy abultado, como son la mayor parte de las razas inglesas.

FOLLETIN 117

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Diez minutos despues paró el carruaje, cargóse el cadáver á cuestas, echó pié á tierra y desapareció en el bosque.

En efecto, á treinta pasos del camino habia un horno de cal recientemente apagado y que aun humeaba.

El fratero colocó allí el cadáver, cuidando, de ponerlo boca abajo de suerte que la cara quedase en contacto con el elemento destructor.

—¡Y decir, murmuró riéndose, que las últimas palabras de este pobre diablo fueron que me acordaria de un puñetazo! ....¡Pobre hombre!

Despues de esta lacónica oracion fúnebre, el frutero regresó al carruaje, sacó una bujía del bolsillo, encendió el farol, y quitándole de su sitio examinó detenidamente el interior del carruaje, para cerciorarse de que no estaba manchado de sangre.

Examinó igualmente sus manos y vestido, y dijo:

—¡Pardiez! ese puñalito, delgado como una aguja, produce un derrame interior de sangre, pues ni una docena de gotas ha vertido, y el médico que examine el cadáver podrá decir á primera vista que ha muerto de apoplejía.

Mientras reflexionaba de este modo, hacia el hombre de la barba roja un lio con los vestidos del correo, colocando entre ellos una gran piedra, todo lo cual atadó con un cordel; pero tuvo cuidado de esceptuar la bolsa de cuero que contenia los preciosos despachos.

Despues empuñó el látigo, torció á la izquierda y siguió el camino de Paris.

En menos de una hora se dejó atrás de Montgiron y Villeneuve Saint-Georges, y veinte minutos despues al pasar por el puente de Charenton, dejó caer en el Marne los vestidos del correo, que se fueron á fondo á causa de la piedra.

Otros veinte minutos le bastaron para llegar á los [illegible] y entró en el patio de un meson muy frecuentado por carreteros y arrieros emborrachándose antes de entrar con la capa del correo.

Era entonces poco mas de media noche.

—Cuida de mi caballo, que bien lo necesita, dijo un mozo de cuadra que se acercó, y espérame: yo voy á la casilla del resguardo á ver si en ella encuentro al hermano de mi mujer, que pienso esté de guardia esta noche.

Y el frutero abandonó el caballo y el carruaje, dirigiéndose á la casilla del resguardo, como habia dicho; mas en lugar de preguntar allí por su criado, franqueó la barrera y entró en Paris, desapareciendo poco despues entre la multitud de los vecinos del barrio que regresaban de los teatros.

Doce horas despues, esto es, como á medio dia del siguiente, el marqués Federico Alberto Honorato de Chaméry subió á los aposentos de sir Williams.

—Buenos dias, tio mio, le dijo, ¿has dormido bien esta noche?

—No, dijo el mudo moviendo la cabeza y espresando una viva alegría al oir la voz de Rocambole.

—Apuesto á que estabas intranquilo.....

—Sí.

—¿Mucho?

—Sí, sí.

—Lo cierto es que me has obligado á desempeñar una comision detestable, amado tio.

En los mudos lábios del ciego, vagó una sonrisa.

—Olvidas mas que debieras que soy el marqués de Chaméry, un noble de elevada alcurnia, cuya lealtad es notoria.....

La sonrisa de sir Williams se marcó aun mas.

—Y debes conocer que es penoso para mí hacer ciertas cosas.

El ciego continuaba sonriendo.

[illegible] añadió Rocambole, digno de un galopin. ¡El marqués de Chaméry, un *lion*, un *sportman*, un futuro grande de España, viajando en un carromato y cenando mano á mano con un mesonero, una cocinera y un mozo de cuadra! ....¡Puah!....

Sir Williams reia á mas y mejor, y Rocambole continuó diciendo:

—He bebido aguardiente de patatas con un correo; le he hablado de mi mujer, que es frutera de Melun.

Sir Williams interrumpió á Rocambole con un gesto, y tomando la pizarra escribió en ella:

—¿Traes al fin la carta?

—¡Pues no!....

—¿Y los documentos?

—Tambien. Aquí están.

—¿Y has dado muerte al correo?

—Justo.

—¿De un pistoletazo?

—¡Quiá!.... eso hace ruido.... Le clavé mi puñal en la clavícula.

—¡Bravo!

—Y espiró sin decir esta boca es mia, tal como se duerme un espectador en el Odeon.

Y Rocambole refirió punto por punto el asesinato cometido por él en la selva de Senart.

Sir Williams escuchó atentamente á Rocambole, el cual, luego que hubo terminado su relato, sacó del bolsillo los documentos procedentes de Odessa.

—Si quieres, dijo, te los leeré antes de quemarlos.

El ciego movió la cabeza afirmativamente, y Rocambole leyó en alta voz. Mas apenas hubo terminado la lectura, cuando la mano izquierda del ciego le asió el brazo, mientras con la derecha escribia en la pizarra.

—Guárdate bien de quemar esos documentos.

Rocambole hizo un gesto de asombro, pero el ciego subrayó toda la frase, y su repugnante fisonomía espresó una voluntad de las mas enérgicas.

Sir Williams no queria destruir las pruebas del parentesco del duque de Chateau-Mailly con el de Sallandrera.

LXVIII.

—Pero tio, ¿en qué diablo piensas? esclamó Rocambole.

El ciego volvió á sonreirse.

—¿Cómo! prosiguió aquel; ¿me obligas á asesinar á un hombre para apoderarnos de esos documentos, cuya existencia asegura al duque de Chateau-Mailly la mano de Concepcion, y no quieres que los destruya?

—No.

—¿Por qué?

Sir Williams escribió:

—Nadie sabe lo que puede suceder, y si entre la señorita de Sallandrera y tú sucediese una desavenencia....

Rocambole se encogió de hombros.

—El riesgo es mucho, añadió el ciego; y en el último momento suelen acontecer desenlaces imprevistos.....inauditos.....

—Vaya.....tú chocheas.

—¿Quién sabe si dentro de ocho, quince ó treinta dias no habrá concluido todo entre Concepcion y tú.....?

—Repito que estás loco.

—Y entonces el duque de Chateau-Mailly pagará de muy buena gana un millon por esos dos pergaminos.....?

—¡Calle!....¡Pues es una buena idea, tio!

—Ya lo ves.

—¿Y qué haremos con esos documentos?

—Guardarlos.

—Pero ¿y si llegasen á encontrarlos en mi poder?

—¡Buena es esa!.... ¡Olvidas quién eres!

—Es verdad. Me llamo el marqués de Chaméry, y la policía no sospechará jamas.....

Y Rocambole guardó ambas cartas en uno de sus bolsillos.

—¿Tienes algo que decirme?

—No.

—¿Y nada tengo que hacer antes del regreso de Concepcion?

—Absolutamente nada.

Rocambole bajó á su habitacion con el objeto de ocultar cuidadosamente ambos pergaminos; mas le detuvo una reflexion.

—No, se dijo; nadie sabe lo que puede vivir. Mañana pueden matarme en un duelo, y tambien es posible que me caiga una teja en la cabeza un dia de viento: examinarian mis papeles y el marques de Chaméry seria deshonrado despues de muerto, lo cual me conviene. Lo ocultaré en la calle de Suresnes, que allí solo conocen al señor Federico, y me sospechan sea el marqués de Chaméry.

Y Rocambole tornó á guardar aquellos famosos pergaminos.

Cuando salia para ir á ocultar su tesoro, tropezó con el vizconde de Asmolles, que recibió á su cuñado con una sonrisa maliciosa.

—¡Hola! ¡hola! le dijo en voz baja; ¡buena vida haces!

—¡Chit! hizo Rocambole.

—Nadie te ha visto hace dos dias.

—Querido, le dijo aquel sonriendo, yo soy al contrario que Rolando de Clayet. Él publica sus aventuras, y yo oculto las mias.

—Haces bien, contestó el vizconde.

El marqués añadió:

—Vengo de visitar á mi ciego, que sigue perfectamente.

—¡Pobre hombre! dijo Fabian.

—Y voy á dar una vuelta por el bosque, añadió Rocambole.

—¿Comes hoy con nosotros?

—Tengo esa intencion.

—Pues adios.

—Hasta luego.

Ambos jóvenes se separaron: Rocambole montó á caballo y se dirigió al bosque, segun lo habia dicho; pero antes pasó por la calle de Suresnes.

El marqués regresó á las cuatro de la tarde, y al entrar en su casa le entregaron una carta de Concepcion, que acababa de llegar por el correo interior.

La carta decia:

« Amigo mio: Os escribo precipitadamente para anunciaros que hemos llegado esta mañana: mis padres, tan tristes como de ordinario desde la muerte de su sobrino; y yo, turbada, inquieta, y no obstante dichosa porque volveré á veros.

« Sin embargo, querido amigo, no os alegreis demasiado, pues estamos aun muy lejos el uno del otro y necesitaremos vencer muchas dificultades y superar muchos obstáculos.

« Venid esta noche.... y hablaremos.—Concepcion. »

El marqués comió con la vizcondesa, despues fué á jugar una partida de wisth en su círculo, y salió de allí á las doce menos cuarto, que era la hora de la cita.

El negro de la señorita de Sallandrera esperaba, como otras veces, en la puertecilla del jardin.

Rocambole sabia que si la exactitud es la política de los reyes, lo es aun mucho mas de los enamorados.

Al dar las doce entraba por la puerta del estudio.

Al verle, Concepcion, que estaba sentada en una butaca, intentó en vano ponerse de pié; tan viva era su emocion.

Rocambole se dirigió á ella en silencio, la tomó una mano y depositó en ella un beso, al par que se inclinaba respetuosamente.

Durante algunos segundos se miraron sin proferir una sola palabra.

Por último, Rocambole fingió dominar una emocion que no sentia, y dijo á la jóven:

—Esta es la primera vez que desde hace un año vuelvo á encontrar en mi el corazon y el alma; he vivido de recuerdos.

Concepcion le estrechó convulsivamente la mano.

Rocambole prosiguió:

—Desde que os marchásteis, he contado los dias; desde que esperaba vuestro regreso, he contado las horas; y desde que recibí vuestro billete, los minutos, que han sido siglos para mí.

Concepcion pudo hablar al fin.

—Amigo mio, le dijo, procurando dar á su voz una entonacion de mentida calma; vos habeis sufrido menos que yo.....

—¡Oh!

—Porque recibiais mis cartas.

—¡Y yo sin poder escribiros!....¡ay! suspiró el fingido marqués.

—¡Oh fatal silencio! dijo la jóven temblando. ¡Qué horrible cosa es la incertidumbre!....¡no saber lo que hacen ó piensan los que están lejos de nosotros..; ..á veces temer que nos olviden; preguntarse otras si existe.... ó si quizá.... !

—¡Oh! callad, Concepcion, callad, dijo Rocambole apasionadamente; pues vais á calumniar al hombre que moriria por vos sonriendo.

La española suspiró.

—¡Sabeis! dijo como si quisiera mudar de conversacion ó desviarla del peligroso y resbaladizo terreno en que giraba, que llego á Paris llena de terrores y de angustias?

—¡Vos!....¡Dios mio!

La jóven volvió á suspirar.

—Pues ¿qué nuevo peligro os amenaza?

[illegible] irguiéndose, añadió Rocambole con acento y espresion caballerescas:

—¿No estoy yo aquí?

—¡Ay, amigo mio! me librásteis de mi primo, es cierto; mas tal vez.....no podreis librarme de la voluntad de mi padre.

—¿Qué quereis decir?

—Mi padre está devorado por una ambicion que alienta por mí y para mí.

—¿Para vos?

—Sí; quiere que yo sea duquesa; quiere.... ¿qué sé yo?.... Mirad: desde nuestra salida de Sallandrera, no es ya el hombre herido por el rayo que se desmayó en los funerales de su pariente, no. Ha vuelto á convertirse en el ilustre vástago de los Paez, duque de Sallandrera, que intenta trasmitir sus bienes y sus títulos á un hombre igual á su rango en nacimiento y fortuna. Su orgullo de raza se ha despertado violento tiránico, ciego....

—Comprendo, murmuró Rocambole, nunca seré á sus ojos mas que un noble cualquiera indigno de emparentar con él.

—¡Oh! no digais semejante cosa.

—Yo no soy duque.... ni rico.....

—Pero yo os amo, esclamó la jóven con violencia cediendo á un impulso de entusiasmo.

Rocambole creyó llegado el momento de echarla de generoso, y dijo aparentando estar conmovido.

—Escuchad, señorita: consultad vuestro corazon, interrogadle con calma, con sangre fria....

—¿Qué quereis decir?

—Y preguntadle si en este momento no obedeceis á una ciega gratitud.

—¿Y pensais eso?....¡Dios mio!

—¿Quién sabe!.....Tal vez os creeis obligada á mí porque os he salvado.....

—¡Oh!....

—Mirad, Concepcion, prosiguió Rocambole con creciente emocion; sed fuerte y razonable. Si vuestro padre quiere procuraros una alianza ventajosa ....obedecedle.

—¡Ah! ¡cuán cruel sois!

—Olvidadme.

—¡Jamás!

—Yo tambien trataré de olvidaros, continuó el fingido marqués con voz trémula; y si no lo consigo .....

Concepcion lanzó un grito ahogado y estendió ambas manos hácia él.

—¡Ah! esclamó; ¿quereis matarme hablándome de ese modo?

Y al ver que le estrechaba sus manos cubriéndolas de besos, murmuró:

—¡Oh! ¡Dios mio!....¡Dios mio!....¡Ha podido dudar de mí!

—¡Concepcion!

—Sin duda ignorais, añadió con vehemencia, que un dia juré ser vuestra esposa, y que los juramentos de un Sallandrera son muy sagrados.

Y al decir esto rompió á llorar.

Entonces Rocambole, conservando siempre las manos de Concepcion entre las suyas, se postró de hinojos ante la incauta doncella. Renováronse allí mútuamente todos sus votos, y cuando una hora mas tarde salia el supuesto marqués del estudio y cruzaba los jardines de la casa precedido del negro, ya estaban de acuerdo ambos amantes en huir al cabo del mundo antes que separarse el uno del otro.

....

—¡Esta es hecha! murmuró Rocambole en el momento de cerrarse tras él la puertecilla del jardin. Puedo envanecerme de haber hecho una conquista en Berbiz. Tiene razon mi tio sir Williams en jactarse de serlo. Él, que fué allá en sus tiempos verdadero vizconde y recibió una educacion esmerada, no se hubiera portado mejor. ¡Voto va! si ese pobre diablo de Nicolo, cuya muerte ocasioné, viniese del otro mundo con la cabeza en la mano como San Dionisio, se quedaria patitieso.... Pues ¿y la viuda de Fipart?

Y al pronunciar el nombre de su madre adoptiva, Rocambole sacó del bolsillo una linda petaca de piel de Rusia y tomó un habano.

—Solo una cosa le falta á mi felicidad: un poco de fuego.

Pero como si la Providencia hubiera querido satisfacer su deseo, en el *boulevard* de los Italianos y á distancia de treinta pasos vió un punto luminoso que parecia moverse.

Era el farol de un trapero.

—No seamos vanidosos á las dos de la madrugada, pensó el fingido marqués, y vamos á pedirle fuego á aquel moderno Diógenes.

Y marchó en derechura hácia el trapero, que no era tal, sino trapera, porque pertenecia al sexo femenino.

—¡Eh! buena mujer, la dijo Rocambole; ¿podria yo encender en el farol este cigarro?

Al oir aquella voz, retrocedió la trapera y escapósele el gancho de las manos.

—¡Divinos cielos! gritó la vieja con voz enronquecida por el abuso de las copitas; ¡si es mi hijo!..

Rocambole dió algunos pasos hácia atrás.

—¡Oh! te reconozco perfectamente, prosiguió aquella abriendo los brazos para recibir en ellos al gallardo marqués. Eres tú, sí; aunque tu rostro ha cambiado, eres tú, Rocambole.

—¡Estais loca, mujer? dijo el [illegible] un acento inglés á su pronunciacion.

—¡Loca!....No, amado mio; eres Rocambole, el hijo querido de tu mamá Fipart.

Y la viuda Fipart, pues ella era, quiso abrazarse al cuello de Rocambole.

Pero éste la rechazó con desden.

—¡Atrás, vieja borracha! esclamó; no os he visto jamás, ni conoceis á un hombre de mi clase.

—¡Cómo! ¿qué es eso? dijo la pobre mujer con su voz aguardentosa; ¿te haces el gran señor? ¿te has vuelto orgulloso é ingrato?

Rocambole sentia su frente surcada por el sudor. Era evidente que la trapera le habia reconocido y le reconoceria siempre que le encontrara á la luz del dia.

Por eso comprendió que era forzoso capitular.

—¡Silencio! dijo bajando la voz; ¿quieres que hablemos?

—¡Ah! ¿ya me reconoces?

—Sí, sí, ¡voto á tal!

—¡Es decir, que vuelves á ser como antes, el Rocambolito querido de su mamá? continuó ella con su voz estentórea, que [illegible] mente.

—Cabal; eso es.

INTERIOR

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa.
Estado demostrativo de las Entradas y Salidas que ha tenido la Caja en el dia 24 de Diciembre de 1869.

ENTRADAS.

Diciembre 24—Corrales y Tabladas	$ 2,100 00	
Alumbrado y Serenos	452 00	$ 2,552 00

SALIDAS.

Comision Auxiliar de la Union à cuenta de su presupuesto por Mayo	100 00	
Instruccion Pública, á id., id., por Agosto	601 00	
Obras Públicas, id., id., id.	307 50	
Salubridad, id., id., id.	251 50	
Salubridad, á E. Perez su oj.	900 00	
Alumbrado, à la Compañia del Gas à cuenta	386 00	2,546 00
Saldo existente en Caja		$ 6 00

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 24 de 1869.
E. Narajas.
Conforme—*M. Ximeno*, Tesorero.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
Publíquese.
J. R. Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa.
Estado demostrativo de las Entradas y Salidas que ha tenido la Caja en el dia 31 de Diciembre de 1869.

ENTRADAS.

Diciembre 31—Corrales y Tabladas	$ 1,470 00	
Alumbrado y Serenos	490 00	$ 1,960 00

SALIDAS.

Obras Públicas à cj de su Presupuesto por Agosto	225 50	
Instruccion Pública cj de id id	372 00	
Salubridad id. cj de id id	213 00	
Alumbrado, à la Compañía del Gas à cj.	135 50	
Instruccion id. à la Comision segun oj	123 00	
Salubridad à E. Perez su oj.	900 00	1,969 00

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
E. Narajas.
Conforme—*M. Ximeno.*

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Enero 3 de 1870.
Publíquese.
J. R. Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el vapor ingles *City of Buenos Aires*, entrado ayer de Lóndres, tenemos fechas francesas hasta el 2 del pasado é inglesas hasta el 3.

—El estado de agitacion, progresiva en que se hallaba la Irlanda y los repetidos crímenes que allí se cometian por causa de la política, inspiraban serios cuidados en Inglaterra, donde la opinion pública empezaba á pronunciarse por la necesidad de medidas rigorosas que hiciesen entrar en órden á la poblacion irlandesa.

—El Cuerpo Legislativo francés eligió á Schneider para su presidente por 151 votos, habiendo Lerout, Ministro de Comercio, obtenido 53 y Grevy, candidato de la izquierda 37. La eleccion de la mesa solo era válida para la sesion extraordinaria. El vice-presidente es el marqués de Talhouet por 244 votos.

—El conde de Bismark era esperado en Berlin. La embajada china fue recibida con mucha cordialidad en aquella Corte.

—Respecto del nuevo Gabinete italiano, nada habia aun positivamente asentado. Los diarios indicaban ya varios nombres para las diversas carteras, pero eran simples congeturas mas ó ménos fundadas.

—En las Córtes españolas se discutia el proyecto de enagenacion de los bienes de la corona. La eleccion de un rey no estaba mas adelantada.

—De Portugal no encontramos noticias de interes.

Estados-Unidos

Los últimos telégramas de Estados-Unidos, que son del 2, dicen que una comision de judíos solicitó los buenos oficios del Presidente Grant á favor de sus correligionarios maltratados en Rusia. Segun el balance mensual del tesoro, la deuda pública tuvo en el mes de Noviembre una reduccion de $7.571,154 quedando en $2,453,559,735.

tabaco, que está ahora llegando á su madurez, será igualmente destruido, hasta donde se pueda, bien en el campo, bien despues de cosechado. Cuánto mas completa sea la obra de destruccion, tanto mas adelantará nuestra santa causa, y con tanto mayor prontitud alcanzaremos nuestra libertad.

«Conociendo los esclavos que se han unido á nuestras filas todos los caminos y veredas de nuestras montañas y de nuestras llanuras, y todos los escondites seguros de nuestros montes, bosques y ciénegas, á ellos debe encargarse principalmente la destruccion que decretamos...

«No hay duda de que podemos destruir cuatro quintas partes de la cosecha azucarera de la isla, y por lo ménos la mitad de la cosecha del tabaco. De este modo reduciremos las rentas de España en Cuba, al ménos en tres cuartas partes, dejándolas solo en 9 millones de pesos, y el año próximo, si durara tanto la revolucion, aun podemos amenguarlas mas.

«Las partidas destinadas á esa faena serán nombradas por los jefes de los departamentos. Las llamas que consuman las fortunas y devoren las regiones azucareras, cubriéndolas de ruinas, serán las antorchas de la libertad. La luz de los campos de caña incendiados guiará nuestras legiones contra nuestros inveterados enemigos á quienes venceremos de seguro. Con nosotros están la riqueza y la inteligencia de los Cubanos de nacimiento noble, los Aldamas, Betancoures, Cisneros, Mendozas, Casanovas, Escobedes, Torres, Enriquez, Hernandez, Mestres, Moras y mil otros igualmente ilustres que nos dicen: «Hagamos así la guerra hasta el fin para que Cuba sea libre.» Si la destruccion de los campos de azúcar no basta, tendremos que llevar la antorcha á las aldeas, á los pueblos, á las ciudades. Mejor será para la causa de los derechos humanos, y mejor será para nosotros, para nuestros hijos y para nuestros nietos, que borremos toda señal de civilizacion desde el cabo de Maisí al de San Antonio, con tal que Cuba sea libre, que consentir la dominacion de España ni un dia mas en ella.»

Aduana—En los depósitos ha habido el siguiente movimiento de bultos durante el mes de diciembre:

Existencia en Noviembre	234,213
Entrada en Diciembre	192,435
	426,648
Salida á despacho y Reembarco	215,654
Existencia para Enero	210,994

Quema de Billetes—El 22 del pasado, se estinguieron por el fuego en el Salto ante la Comision Fiscal, los billetes pertenecientes á la emision de D. Saturnino Ibbes, que habian sido retirados hasta aquella fecha, é importaban 1.595 $ 50 cents.

Mina de carbon de piedra—Segun oficio del Gefe Político de Minas, los Sres. D. G. Vazquez, D. Eladio Blanco y D. Miguel Carbonech han denunciado una mina de carbon de piedra en ese departamento, concediéndoseles el criadero que solicitaron con arreglo al Código de minería.

El América—Este vapor saldrá mañana para Buenos Aires, en virtud de ser hoy dia feriado.

Los Reyes—La raza africana se apresta á echar hoy el resto en celebridad de los Reyes.

Todas las notabilidades de las diferentes naciones monárquicas menesadas en esta capital, lucirán sus trajes de gran gala, sin que les falte el sable con honores de España y el baston simbólico de su autoridad.

Fieles á las costumbres, esas buenas gentes visitarán á los Agentes Estranjeros y al Presidente de la República, deleitándose siquiera por algunas horas, con la ilusion del mando y de los homenajes de los blancos copetudos.

Recordando que el año pasado, en idéntica ceremonia, casi se destroza la mollera una Reina al bajar las escaleras de la habitacion presidencial, hacemos votos para que esta vez no ocurra tal incidente cuyas consecuencias pudieran ser desastrosas, puesto que S. M. es la heredera de la corona á falta de sucesores.

Puertos del Brasil—El Gobierno Imperial ha mandado á Europa un ingeniero, con el objeto de dirigir la construccion de 9 faros para varios puertos, los cuales harán parte del sistema de iluminacion general de las costas brasileras.

Tambien se ha celebrado un contrato por dos dragas á vapor y las chatas necesarias, para la limpieza del puerto de Pernambuco.

Entrada de ganado—(Dia 4)—Para saladeros: á Pereira 530 reses; á Paullet y Duplessis 688.

Para el abasto 101.

Debemos advertir que estos datos no proceden de la oficina respectiva, la cual nos favorece con el resúmen mensual, rigorosamente exacto.

Con corta diferencia representan el movimiento diario de la Tablada del Norte, sirviendo de guia á los estancieros y comerciantes que no pueden sujetar sus cálculos del momento á publicaciones mensuales.

Registro Cívico—Los Juzgados de Paz avisan que desde el 1º del actual está abierto el Registro Cívico, debiéndose cerrar el 30 de setiembre.

A divertirse—Esta tarde habrá una banda de música en el Puente de las Duranas.

A despecho de la moda que favorece al Paso del Molino, aquel punto es sin duda el mas pintoresco y el mejor para llenar los pulmones con aire puro.

Faltábale un poquito de ruido, y ese atractivo lo tiene hoy y es posible que no le falte en adelante.

Ultima amonestacion—La oficina respectiva de la Junta previene por última vez que procederá a [illegible]

110.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTES DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos* [illegible]

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.-

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



[illegible]

Tos. — Tisis.
Asma. — Croup.
Ronquera. — Resfriados.
Bronquitis,
Fiebre Hética.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. CARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 118

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exámen.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas.

m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 23 Y 27 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

COMESTIBLES

Los siguientes artículos se venden por mayor en el Almacen inglés 130 calle Treinta y Tres:
Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Souchong.
Té Congo.
Biter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester.

1. 25-15 p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 18.

d.15-1 mes. — *G. Peltzer y C.ª*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE

Quinta de Villademoros

Desde hoy habrá por la tarde ricos helados. En la casa hay un rico piano para la diversion de los concurrentes.

Quedan algunos cuartos amueblados para alquilar.—Precios módicos. e.1º-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucia irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 14 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 174

Calle de las Piedras, 61

SARDINAS

SEMI-SALADAS

COMISION FISCAL DE BANCOS

Amortizacion de la Deuda Interna 1.ª y 2.ª Serie.

En los dias y horas indicados en el aviso de fecha 21 del corriente, se procederá á la amortizacion de dichas deudas, debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo al modelo que se espresa á continuacion, á fin de evitar los abusos que se han notado en amortizaciones anteriores, previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas cuyos precios no estén fijados con sujeccion al sistema monetario decimal que rije en la República.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

El abajo firmado propietario de los Títulos de la Deuda Interna 1.º ó 2.º Serie cuyos números se espresan á continuacion los ofrece para la amortizacion á los tipos siguientes.

Números	Cantidad de Títulos	Valor nominal	á razon de

Montevideo Enero 1870
(firma del proponente.-
Por la Comision Fiscal—*E. Perez*
d. 29-Sp.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. 137

Lecciones de francés, español, aritmética, geografia, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d.8-1m.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Beraza.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.ª puerta á izquierda. d.3 1m.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

14—CALLE DEL GENERAL FLORES—14

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafia, geografia, aritmética, historia, instruccion religiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

d. 14 1 mes.

Merice, Cox y Ca. — Leonard, Cox y Ca.
Shepton Mallet. — Dawson's.
Pale Ale. — Single Stout.

SCHUTH Y MELIAN

ÚNICOS AGENTES

De estas cervezas, superiores á todas las que hasta ahora han sido introducidas acá, hay aun una pequeña partida en el escritorio de los infrascriptos. Es únicamente á los conocedores de lo bueno á quien recomendamos esta bebida epicúrea.—Calle Solis, núm. 17.

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 30 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIGT

VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.




OFICINA DEL CONTRASTE PÚBLICO — CALLE DE ZAVALA NUM. 135 MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870 no verificándose en ese plazo señalado se harán efectivas las penas indicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las básculas dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la Ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estranjero.

d.28-Sp.-1 p. por sem. en la 3ª pág.

PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella **no cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS. 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO



Gran depósito DE MAQUINAS DE LAS MAS ACREDITADAS FÁBRICAS

Se vende POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS MÓDICOS

BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d 22-1m.-d. p. X

AL COMERCIO

La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon del finado D. Pedro Eyharalde, establecida en la calle del Rincon n. 208 y 210, seguirá en adelante y desde el dia doce de diciembre presente año, bajo la razon social de Eyharalde Etchepare y c.ª, encargados del activo y pasivo de la referida casa. La firma social la tiene D. Juan Etchepare y firmará Eyharalde Etchepare y ca. segun contrato celebrado ante el señor Escribano de comercio D. Felix Lizarza el presente mes y año.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.
Pedro M. Eyharalde—Juan Etchepare—Hipólito Oyanzr.
d.28-3p.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENÈ

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor. d.21-15p.

VILLA DE LA UNION

EN LAS CALLES

PROGRESO, DE LA PAZ, MONTEVIDEO, &.

NO MAS FOMENTOS

Solares	á $ 100
Esquinas	« « 130
Solares frente á la Plaza	« « 140
Esquinas	« « 150

Situados en el mejor paraje de la Villa de la Union, con títulos perfectamente saneados.

Direccion en el mismo terreno, indicado por una bandera—Y en Montevideo calle de los 33 n. 100. d.1º-10p.

MAISON V.TOR MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32. d.25-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

SE COMPRAN

Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

En grandes y pequeñas cantidades se compra moneda española y francesa, pagando desde 2% á 5 p.% sobre el valor del oro común.—Calle Yacaré frente á la reja de la aduana, n. 4, escritorio de cambio. d.17-15p.

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

A quien interese

Aviso á quien tenga cuentas contra el pailebot nacional «Margarita», las presenta en el término de 30 dias contados desde la fecha, á D. Ramon Villarrubia. (Barraca del mar).—Colonia, Diciembre 30 de 1869.—El propietario, *Manuel C. Perez*.

CAMPO

Se vende ó se permuta por una finca ó terreno en Montevideo, una suerte de estancia poco mas ó menos en el Departamento de la Florida entre los Arroyos Yi y Maciel en la costa del avance entre leguas antes de llegar al pueblo del Durazno buenos pastos y mejoras aguadas con derecho á una parte del monte en la costa del Yi—Para tratar en el Durazno con Don Benjamin Paris y en Montevideo en la Barraca Confianza, calle 18 de Julio 356 frente al cementerio inglés.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª series que desde el 3 del entrante Enero, podrán concurrir al Establecimiento á percibir los intereses que dichas obligaciones tienen asignados.

Montevideo, Diciembre 23 de 1869.
El Gerente.
d.29-8p.

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de Paris, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

Aviso á los padres de familia

Colegio de P. P. Escolapios sito en la Calle de Buenos Aires número 122.

Postergados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 3 del corriente se abren de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.

Segunda seccion—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de aritmética hasta la regla de tres decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografia de la República.

Tercera seccion—Aritmética comercial, teneduria de libros, correspondencia epistolar, comercial, Constitucion de la República, historia sagrada, toda la gramática castellana con el análisis gramatical y lógico, urbanidad.

Clases accesorias—Frances, inglés, latin, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografia y astronomia.

Para la moral, cosmografia, astronomia y geografia se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprende los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

e.4-6p. Los Directores: *Pedro Ciralt.—Camilo Ros.*

Antonio Torres y Nicolás

CALLE DE COLON, 107

Se ofrece de tenedor de libros para cualquiera casa de comercio. Tambien se ocupa en dar lecciones particulares de 7 á 10 de la noche, de cálculo mercantil, teneduria de libros y matemáticas.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

[illegible]

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Furland.

Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.
d.21-20p.

HOTEL ORIENTAL

DE

P. CRUZ COSTA

EN LA PLAZA DE S. FERNANDO

DE

MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos.

d.22-15.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 221

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d.23-1m.

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 39.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderias y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo. d.23-15p

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en la Botica de la Marina, calle 25 de Agosto, núm. 152.

ESCRITORIO DE

CAMBIO DE MONEDA Y PRÉSTAMOS

146—CERRITO—146

En este escritorio se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercancias y cualquier objeto de valor, á un módico interés. Hay dinero para colocar en hipotecas en cantidades menores de veinte mil pesos. Se cambia toda clase de monedas. Hay solares para vender al precio de trescientos pesos hasta el de treinta mil. Hay terrenos situados en parajes céntricos de la nueva ciudad á precios bastante módicos.

50 PESOS DE GRATIFICACION

Al que entregare en la calle de Colon, 141, una piedra verde de un anillo, perdida en la noche del 1.º por la vereda calle del Cerro, paredon del costado de Solis.



CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.º 141

AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES

COMESTIBLES FINS

VINS, LIQEURS, FRUITS

SIROPS DE PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK
Jambons de Bayonne
JAMBONS DE WESTPHALIE
BEURRE DE LA PREVALAYE
Beurre d'Ysigny; Beurre de Bretagne
FROMAGES FRANÇAIS
Pieds de porc salés: Choucroute
MORUE VERTE
Langues de morue; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL

ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDS

e.1º-15 p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stampert.

PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

POUR PARAITRE

EN FEUILLETON AU COMMENCEMENT DE JANVIER DANS LE

COURRIER DE LA PLATA

LA MESSE NOIRE

DERNIER ROMAN DE

PONSON DU TERRAIL

AGENT A MONTÉVIDÉO

LIBRERIA MARICOT; Ed. Fermepin Suc.or — 25 de Mayo, 255

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
e.5-1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

GERMANIA

Hauptversammlung Sonnabend den 8 ten d. M. Abends 8 1/2 Uhr.

e.5 3p. — Der Vorstand.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Por órden superior se previene á quienes corresponda lo siguiente:

Desde el 1.º de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc.; los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los bodegones, hasta el 15 de Marzo siguiente.

Y todos los demás establecimientos, hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.

d.31-12p. — Montevideo, Diciembre 30 de 1869.

COLEGIO DE SAN PEDRO

195—CALLE DE BUENOS AIRES—195

El dia 7 del corriente se abrirán de nuevo las clases de este establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matricula para los estudios *secundarios* quedará abierta hasta el 31 del presente Enero.

P. Ricaldoni.

e.5-3p.

GRAN COMBATE

EJIDO, 222

DEPÓSITO

Se avisa al respetable público que desde de este año andarán dos carros con el reparto de carbon de leña y atenperá pedidos para cualquier otra clase y les será atendido y servidos en el acto todas á un precio sumamente modicos, y al mismo tiempo la casa cuenta con un selecto surtido de fierro para herreria; hay fierro viejo una partida como de 4000 qq.

Nota; los carros llevaran una bandera española de cada costado.

e.4-1mes. — *Andres Ferreira.*

Inspeccion G. Municipal.

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas, se notifica por última vez, á todos los propietarios de terrenos abiertos de la nueva y vieja ciudad, que no han procedido á cerrarlos como está ordenado, que si en el término de ocho dias contados de esta fecha, no han procedido á su construccion, se mandarán ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta para hacerlo por sí, responsabilizándolos por su costo y los perjuicios que les ocasione su falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes—Montevideo, Enero 5 de 1870—*El Oficial 1.º*

e.5-7p.

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.
e.5-1m. — *Diego Trimble.*